



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	9 actas de consejo técnico
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<p><b>Acta 23.</b> Nombre, matrícula, página 1. Nombre, matrícula, página 2 Nombre, página 3</p> <p><b>Acta 24.</b> Nombre, matrícula, página 1.</p> <p><b>Acta 27.</b> Nombre, matrícula, referencias personales, página 1. Nombre, página 2.</p> <p><b>Acta 28.</b> Nombre, matrícula, página 1.</p> <p><b>Acta 30.</b> Nombre, matrícula, referencias personales, página 1 Nombre, página 1</p> <p><b>Acta 32.</b> Nombre, matrícula, enfermedades, referencias personales, página 1 Referencias personales, nombre, matrícula, página 2</p> <p><b>Acta 33.</b> Nombre, matrícula, estado mental, referencias personales, página 1 Nombre, matrícula, página 2 Nombre, página 3</p> <p><b>Acta 35.</b> Nombre, matrícula, página 1</p> <p><b>Acta 36.</b> Matrícula, página 1</p>



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p><b>Fundamento Legal:</b> Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p><b>Motivación:</b> Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<p>13 de junio 2024 No. 24/2024</p>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<p><a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a></p>



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Bioanálisis

## ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día treinta del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Encargada de la Secretaria de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra; Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático; e Ing. Jorge Arturo Méndez González, Catedrático, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día.

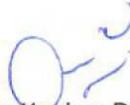
\*\*\*\*\*

1. Declaratoria del quórum legal. \*\*\*\*\*
2. Atender oficio de la alumna N1-ELIMINADO 1, matrícula N2-ELIMINADO 103 solicita la autorización del Dr. César Espinoza Ramírez para que funja como director de tesis, titulada "Inhibición de especies de Candida a partir de extractos de hongos marinos" considerando su experiencia en la determinación de la capacidad inhibitoria de extractos y/o compuestos fúngicos sobre levaduras. A la vez solicita la co-dirección de la Dra. Oreth Montero Ruiz, por su experiencia en el área de identificación molecular. \*\*\*\*\*

### ACUERDOS:

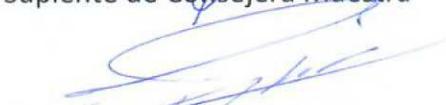
1. Declaratoria del quórum legal. \*\*\*\*\*
2. Se autoriza la solicitud de la alumna N3-ELIMINADO 1 \*\*\*\*\*  
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. \*\*\*\*\*

  
Mtra. Sandra Luz González Herrera  
Directora

  
Dra. Ana Korina Díaz García  
Encargada de la Secretaria de Facultad

  
Mtra. Claudia Belén Ortega Planell  
Suplente de Consejera Maestra

  
Dr. Omar Lagunes Merino  
Catedrático

  
Ing. Jorge Arturo Méndez González  
Catedrático

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."